



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

2685

Resolución del consejero de Empresa, Empleo i Energía de 20 de marzo de 2024 por la que se publica el cese de personal eventual de la Consejería de Empresa, Empleo i Energía

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Los nombramientos y los ceses se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*

Asimismo, dicho artículo establece que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró, así como en caso de renuncia.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el cese de la señora Paula Maria Estaben Massot como personal eventual de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el puesto de Adjunto al Jefe de Prensa, con efectos del día 1 de abril de 2024.

Palma, 20 de marzo de 2024

El consejero de Empresa, Empleo y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

